INFORME DE SUPERVISIÓN
I. DATOS GENERALES

Período al que corresponde el informe:	01	04	2025	30	04	2025	
Informe Número:	03						

Fecha:	**05**	**de**	**mayo**	**de**	**2025**
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contrato número:	**CPSA 100.09.03.026.2025**				
Objeto: FORTALECER LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO ENLACE Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE HISPANIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZON 2024-2027					
Supervisor:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN-GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS-MANUEL DARIO GONZALEZ RUIZ				
Contratista:	DORA NANCY TORRES RESTREPO				
Apropiación Presupuestal	**No CDP**	114	**No CP**	263	
Valor del contrato	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L ($ 13.800.000)				
Duración del contrato:	SEIS (6) Meses				
Fecha del contrato:	5 de febrero de 2025				
Fecha de inicio del contrato:	5 de febrero de 2025				
Fecha de terminación:	31 de julio de 2025				

II. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	Marque SI o NO	Observaciones
El contratista cumple con las obligaciones del contrato y aporta las evidencias de su cumplimiento.	SI	Según informe de actividades que consta de **(7)** folios, donde se incluyen evidencias fotográficas, se soporta el cumplimiento de (**12**) actividades del contrato referenciado, debidamente justificado en el informe de actividades.
El seguimiento al componente financiero del siguiente contrato se realizó y se adjunta al presente documento.	SI	Se ha ejecutado el 50,00% del presupuesto total del contrato enunciado.
El seguimiento al componente administrativo se realizó y el contratista cumplió con los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral de conformidad con las normas legales vigentes.	SI	Se entrega soporte de pago y planilla.
El seguimiento al componente jurídico se realizó, verificándose la vigencia de las garantías contractuales.	SI	De conformidad al Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*, Libro 2. "Régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" Parte 2. "Reglamentaciones" Título 1. "Contratación estatal" Capítulo 2. "Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública" Sección 1. "Modalidades de selección" Subsección 4. "*Contratación Directa*" Artículo 2.2.1.2.1.4.5. "No obligatoriedad de garantías" La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de contratación directa. Por ende, al CONTRATISTA enunciado no se obligó a constituir a favor dei "Municipio", unas pólizas, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio y la forma de pago que debe ser una vez verificado el servicio prestado.
Para este periodo el contrato sufrió modificación	NO	N/A

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor:
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato en el periodo correspondiente entre el 01 al 30 de ABRIL de 2025, se procede a autorizar el tercer **(03)** desembolso al contratista el cual anexa: 1. Cuenta de cobro. 2. Informe de actividades.

3. Planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social de MARZO de 2025

Fecha de elaboración del informe tercero , mayo 5 de 2025.

MANUEL DARIO GONZALEZ RUIZ
Secretario de Educación-Gobierno y Servicios Administrativos
SUPERVISOR